

TARJETA INFORMATIVA

San Bartolo Coyotepec, Oax., a 29 de mayo de 2018.

De: Lic. Alberto Castellanos Reyes
Subdirector de Recursos Humanos y Secretario Ejecutivo del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.



29 MAY 2018

Para: C.P. Magdalena Teresa García Ramos
Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.



Asunto: Reporte de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del HRAEO durante el 1er Trimestre 2018.

Estimada contadora.

Le informo que durante el primer trimestre el ejercicio 2018 se realizó las siguientes actividades:

- Con fecha 19 de enero se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria efectuándose la Renovación del Comité y la Instalación Formal de los integrantes de conformidad con el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- El día 30 de enero se realizó la 1ra Sesión Extraordinaria donde se llevó a cabo la Revisión, discusión y aprobación del Informe Anual de Actividades 2017, documento que expone todas las actividades realizadas durante el ejercicio anterior, mismo que fue remitido al Director General y al OIC de este hospital el 31 de enero de 2018.
- Para dar cumplimiento con el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2018 se realizó la 2da Sesión Extraordinaria el día 23 de marzo con la finalidad de llevar a cabo la revisión y aprobación de los siguientes documentos:
 - o Bases de Integración, Organización y Funcionamiento.
 - o Programa Anual de Trabajo 2018
 - o Código de Conducta

- Procedimiento para Someter Denuncias
 - Protocolo de Atención de Denuncias
- En materia del Protocolo para la prevención, atención y sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se informa que el comité no ha recibido denuncias, sin embargo se ha impulsado la difusión de contenidos emitidos por la UEIPPCI en relación a hostigamiento y acoso sexual en la Intranet y página web del hospital.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ACR*